

A QUIÉN AYUDAMOS

Aquellos niños, jóvenes y a algunos adultos jóvenes que reciben servicios o programas proporcionados o financiados por el gobierno, incluyendo:

- niños y jóvenes bajo tutela gubernamental
- servicios de salud mental
- servicios de adicción
- personas jóvenes que han suscrito un acuerdo (Youth Agreement, en inglés)
- niños y jóvenes con necesidades especiales
- personas jóvenes en centros de custodia
- desarrollo de la primera infancia o guarderías
- jóvenes que están transicionando a servicios para adultos
- adultos jóvenes que no han cumplido los 27 años de edad y que:
 - cali ican para recibir servicios de Community Living BC; o bien
 - que han suscrito un Acuerdo con Adultos Jóvenes (Agreement with Young Adults, en inglés) o que cali ican para suscribir tal acuerdo; o
 - que cali ican para una exención provincial del importe de la matrícula para estudios de posbachillerato.

Aun si no podemos ayudarte, igual podríamos encontrar a alguien que pueda hacerlo. Visítanos en línea, envíanos un texto o llámanos para más información.

CONTÁCTANOS

Llamadas sin cargos: **1-800-476-3933**

Textos: **1-778-404-7161**

C/e: **rcy@rcybc.ca**

Web: **www.rcybc.ca**

Sede Central - Victoria

400-1019 Wharf Street
Victoria, B.C. V8W 2Y9

Oficina en el Norte - Prince George

1475 10th Avenue
Prince George, B.C. V2L 2L2

ENCUÉTRANOS EN



REPRESENTATIVE FOR
CHILDREN AND YOUTH
Oficina Representante de Niños y Jóvenes



Imágenes
en los bordes por
Jordan Williams

[Spanish]

ACERCA DEL RCY

La Oficina independiente del Representante de Niños y Jóvenes (RCY) apoya a niños y personas jóvenes y a sus familias en sus tratos con el sistema provincial que sirve a los niños y jóvenes. El/la "Rep" (apodo del/ de la Representante) supervisa el sistema de protección social de niños y propone recomendaciones para mejorarlo.



Jennifer Charlesworth es la Representante de Niños y Jóvenes de B.C. Jennifer tiene un especial interés en los derechos de los niños, la salud mental de niños y jóvenes, la transición de jóvenes a una adultez saludable, y en asegurar que los niños y jóvenes de las Primeras Naciones, métis, inuit e indígenas canadienses fuera de las reservas sean mejor atendidos y estén fuertemente conectados con sus culturas y familias.

TUS DERECHOS

Cada niño(a) y joven en B.C. tiene el derecho de estar **seguro(a), sano(a), educado(a) y de ser escuchado(a)**. Los Defensores del Representante proporcionan apoyo a personas jóvenes (y a aquellos adultos que se contactan con nosotros de su parte) que necesitan ayuda para acceder a servicios o programas proporcionados o financiados por el gobierno.

Los Defensores del RCY aseguran que los derechos e intereses de los niños y jóvenes sean protegidos y que sus opiniones sean escuchadas y tomadas en cuenta.

JÓVENES BAJO TUTELA GUBERNAMENTAL Y JÓVENES ADULTOS

Todos los niños, jóvenes y jóvenes adultos que han estado bajo tutela gubernamental o recibiendo servicios del gobierno se merecen tener las mismas oportunidades de ser exitosos que otros jóvenes tienen.



CÓMO AYUDAMOS

Los Defensores del RCY pueden ayudarte:

- Los Defensores del RCY pueden ayudarte:
- A conocer tus derechos y qué hacer si estos son ignorados
- A conectarte con servicios o programas que necesites
- A expresar tus opiniones para ayudar a resolver problemas
- A ser parte de las discusiones acerca de tus cuidados
- Con tu transición al salir de los cuidados del ministerio.

Lo que dices será confidencial.

MONITOREO E INVESTIGACIÓN

La Oficina del Representante también **monitorea y evalúa los programas y servicios financiados por el gobierno** para hacer recomendaciones sobre cómo mejorarlos, y monitorea los desarrollos clave en el sistema de protección de niños indígenas.

Si un niño o joven que recibe servicios gubernamentales muere o es lesionado, el Representante **puede llevar a cabo una revisión o investigación.**

